

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 14/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 687  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 14/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: FRANCISCO RAMOS LOZANO (OFICINA)  
ÁREA<sup>4</sup>: SISTEMAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501001	59112501001	COMPRESOR DE AIRE ELECTRICO PORTATIL 25LT.	15006	TRUPER	NSRM-2025-0001	\$ 4,210.80	13/01/2025	OFICINA

TOTAL DE BIENES	1
IMPORTE TOTAL	\$ 4,210.80

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

FRANCISCO RAMOS  
LOZANO (OFICINA)

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Voz Bo,

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 14/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 223  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 14/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: HILARIO ROBLES HERNANDEZ  
ÁREA<sup>4</sup>: MANTENIMIENTO

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501003	59112501003	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS Y DE CRUZ DE 10 PIEZAS, AISLADOS CON ACABADO SUAVE, COLOR ROJO.	MODND	WIHA	NSRM-2025-0003	\$ 2,360.60	13/01/2025	BODEGA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 2,360.60		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad.

RECIBE



HILARIO ROBLES  
HERNANDEZ

AUXILIAR DE  
MANTENIMIENTO

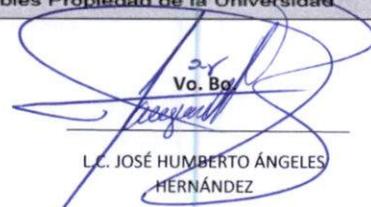
ENTREGÓ



L.C. LEICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.



L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 21/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 521  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 21/01/2025  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
 ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501004	59112501004	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS Y DE CRUZ DE 10 PIEZAS, AISLADOS CON ACABADO SUAVE, COLOR ROJO.	MODND	WIHA	NSRM-2025-0004	\$ 2,360.60	13/01/2025	BODEGA
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL							\$ 2,360.60	

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

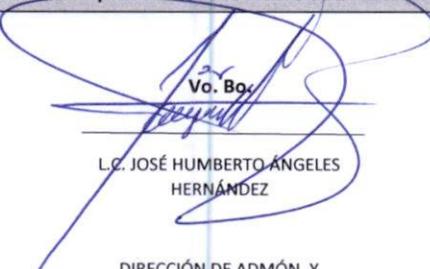
1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

**RECIBE**  
  
 ARQ. CESAR MONROY FUENTES

COORDINADOR

**ENTREGÓ**  
  
 L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

**Vc. Bq.**  
  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 14/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 521  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 14/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

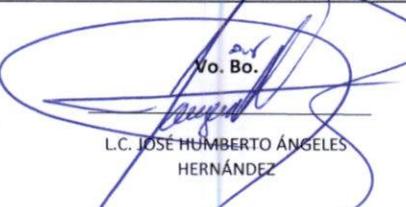
NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501002	59112501002	SOLDADOR INVERSOR DE MICROALAMBRE, MULTIPROCESOS, COLOR AZUL, INCLUYE CASCO PROTECTOR.	LTEMP130 (SI7130M)	ELITE	NSRM-2025-0002	\$ 7,018.00	13/01/2025	BODEGA
202501005	59112501005	MAQUINA DESMALEZADORA, DE 17", INCLUYE ACCESORIOS PARA USO.	12671	TRUPER	NSRM-2025-0005	\$ 6,124.80	13/01/2025	BODEGA
<b>TOTAL DE BIENES</b>						2		
<b>IMPORTE TOTAL</b>						\$ 13,142.80		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

**RECIBE**  
  
ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
COORDINADOR

**ENTREGÓ**  
  
L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

**Vo. Bo.**  
  
L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ  
DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 14/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 346  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 14/01/2025  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: JESÚS MANUEL MURILLO BRAVO  
 ÁREA<sup>4</sup>: MANTENIMIENTO

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501006	59812501006	ACESORIO PARA LIMPIEZA DE TUBERIA, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU USO	PC 20	KARCHER	NSRM-2025-0006	\$ 3,451.00	13/01/2025	BODEGA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,451.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

JESÚS MANUEL MURILLO  
 BRAVO

JEFE DE OFICINA

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
 MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSE HUMBERTO ANGELES  
 HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
 FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 14/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 790  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 14/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501007	55412501007	ESTETOSCOPIO	CLASSIC III	LITTMANN	NSRM-2025-0007	\$ 2,878.16	13/01/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 2,878.16		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 15/01/2025

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	699
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	15/01/2025
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	M.C.C. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501008	51712501008	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0008	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO
202501009	51712501009	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0009	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO
202501010	51712501010	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0010	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO
202501011	51712501011	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0011	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO
202501012	51712501012	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0012	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO
202501013	51712501013	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0013	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO
202501014	51712501014	DRON GPS CON CARDAN DE 3G Y CAMARA PARA ADULTOS, CON MOTOR SIN ESCOBILLAS, 2 BATERIAS, COMPATIBLE CON TARJETA SD, COLOR GRIS, INCLUYE ESTUCHE Y ACCESORIOS PARA SU USO)	MODND	MARND	NSRM-2025-0014	\$ 4,449.76	15/01/2025	LABORATORIO

TOTAL DE BIENES	7
IMPORTE TOTAL	\$ 31,148.32

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

M.C.C. MIGUEL ANGEL  
TÉLLEZ JARDÍNEZ

DIRECTOR DEL P.E. DE  
CRIMINALÍSTICA Y  
ENCARGADO DE UNIDAD  
ACADÉMICA DE SANTA  
URSULA

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 16/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 346  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 16/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: JESÚS MANUEL MURILLO BRAVO  
ÁREA<sup>4</sup>: MANTENIMIENTO

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501015	59112501015	MAQUINA LIMPIADORA ELÉCTRICA A PRESIÓN , COLOR NEGRO CON AMARILLO	K1700	KARCHER	11061090111251	\$ 5,367.05	16/01/2025	OFICINA
202501018	59112501018	CORTADORA DE AZULEJO DE 26"	MODND	RUBI	NSRM-2025-0016	\$ 4,442.80	16/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						2		
IMPORTE TOTAL						\$ 9,809.85		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

JESÚS MANUEL MURILLO  
BRAVO

JEFE DE OFICINA

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 16/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 521  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 16/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501016	59112501016	ENGRAPADORA NEUMÁTICA, INCLUYE LENTES DE SEGURIDAD.	JS16-50	FIFA	NSRM-2025-0015	\$ 3,828.00	16/01/2025	OFICINA
202501017	59112501017	SIERRA CALADORA	GST 750	BOSCH	328000338	\$ 2,494.00	16/01/2025	OFICINA
202501019	59112501019	FUMIGADORA, CAPACIDAD DE 14L, MOTOR A 2 TIEMPOS, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU USO.	HKF1400	SWEDISH HUSKY POWER	NSRM-2025-0017	\$ 2,737.60	16/01/2025	OFICINA
202501021	59112501021	MAQUINA LIMPIADORA ELÉCTRICA A PRESIÓN, COLOR NEGRO CON AMARILLO	K1700	KARCHER	11061090111256	\$ 5,150.40	16/01/2025	OFICINA
<b>TOTAL DE BIENES</b>							4	
<b>IMPORTE TOTAL</b>						\$	14,210.00	

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad.

RECIBE

ARQ. CESAR MONROY FUENTES

COORDINADOR

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vo. Bn.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

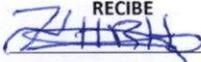
Fecha de Elaboración: 16/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 223  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 16/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: HILARIO ROBLES HERNANDEZ  
ÁREA<sup>4</sup>: MANTENIMIENTO

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501020	59112501020	JUEGO DE 4 PINZAS, 1 PINZA DE CORTE DIAGONAL 8", 1 PINZA PUNTA 8", 1 PINZA ELECTRICISTA 9" Y 1 PINZA PELACABLE.	MODND	WIHA	NSRM-2025-0018	\$ 5,452.00	16/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL						\$ 5,452.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

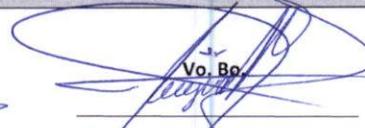
1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE  
  
HILARIO ROBLES  
HERNANDEZ

AUXILIAR DE  
MANTENIMIENTO

ENTREGO  
  
L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.  
  
L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNANDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 17/01/2025

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	790
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	16/01/2025
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501022	55412501022	CAMILLA DE PLASTICO RIGIDA COLOR NARANJA	MODND	MARND	NSRM-2025-0019	\$ 4,844.16	16/01/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 4,844.16		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 20/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>:  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>:  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>:  
ÁREA<sup>4</sup>:

521  
20/01/2025  
ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501023	51112501023	CALEFACTOR DE PATIO	MODND	MEMBER'S MARCK	NSRM-2025-0020	\$ 3,360.00	26/12/2024	OFICINA
202501024	51112501024	CALEFACTOR DE PATIO	MODND	MEMBER'S MARCK	NSRM-2025-0021	\$ 3,360.00	26/12/2024	OFICINA
202501025	51112501025	CALEFACTOR DE PATIO	MODND	MEMBER'S MARCK	NSRM-2025-0022	\$ 3,360.00	26/12/2024	OFICINA
202501026	51112501026	CALEFACTOR DE PATIO	MODND	MEMBER'S MARCK	NSRM-2025-0023	\$ 3,360.00	26/12/2024	OFICINA
TOTAL DE BIENES						4		
IMPORTE TOTAL						\$ 13,439.99		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

ARQ. CESAR MONROY  
FUENTES

COORDINADOR

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 20/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 521  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 20/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501027	51112501027	TANQUE CILINDRO DE GAS LP, CON REGULADOR Y MANGUERAS, COLOR BLANCO	MODND	MARND	NSRM-2025-0024	\$ 1,289.00	19/12/2024	OFICINA
202501028	51112501028	TANQUE CILINDRO DE GAS LP, CON REGULADOR Y MANGUERAS, COLOR BLANCO	MODND	MARND	NSRM-2025-0025	\$ 1,289.00	19/12/2024	OFICINA
202501029	51112501029	TANQUE CILINDRO DE GAS LP, CON REGULADOR Y MANGUERAS, COLOR BLANCO	MODND	MARND	NSRM-2025-0026	\$ 1,289.00	19/12/2024	OFICINA
202501030	51112501030	TANQUE CILINDRO DE GAS LP, CON REGULADOR Y MANGUERAS, COLOR BLANCO	MODND	MARND	NSRM-2025-0027	\$ 1,289.00	19/12/2024	OFICINA
TOTAL DE BIENES						4		
IMPORTE TOTAL						\$ 5,156.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

ARQ. CESAR MONROY FUENTES

COORDINADOR

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

V6. Bo

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 21/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 790  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 21/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501031	51712501031	GYM ESTIMULACIÓN TEMPRANA (SET DE 5 PIEZAS: 1 ALBERCA DE 100*30*10 CM, 1 DONA, 1 ESCALERA DE 30 CM, 1 ESCALERA DE 20 CM Y 1 RAMPA DE 20 CM.	0	MARND	NSRM-2025-0028	\$ 2,679.60	21/01/2025	LABORATORIOS
202501032	51712501032	GYM ESTIMULACIÓN TEMPRANA (SET DE 5 PIEZAS: 1 ALBERCA DE 100*30*10 CM, 1 DONA, 1 ESCALERA DE 30 CM, 1 ESCALERA DE 20 CM Y 1 RAMPA DE 20 CM.	MODND	MARND	NSRM-2025-0029	\$ 2,679.60	21/01/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES						2		
IMPORTE TOTAL						\$ 5,359.20		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 22/01/2025

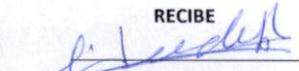
NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 448  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 22/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: JUDITH LORENZA PEREZ HUAZO. DRA.  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501033	55412501033	OTOSCOPIO DIGITAL, 32 GB DE ALMACENAMIENTO, ALCANCE ENDOSCOPIO.	MODND	MARND	NSRM-2025-0030	\$ 1,944.71	22/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL							\$ 1,944.71	

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

  
JUDITH LORENZA PEREZ  
HUAZO. DRA.

JEFA DE DEPTO. DE  
SERVICIOS MEDICOS

ENTREGÓ

  
L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo

  
L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 28/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 477  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 28/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
ÁREA<sup>4</sup>: RECTORIA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501034	51712501034	PIZARRON DE CRISTAL TEMPLADO 90*150 CM.	MODND	MARND	NSRM-2025-0031	\$ 5,690.00	24/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 5,690.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MTRO. JOSÉ ANTONIO  
ZAMORA GUIDO

RECTOR

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vc. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 28/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>:  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>:  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>:  
ÁREA<sup>4</sup>:

499  
28/01/2025  
L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ  
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501035	51712501035	PIZARRON DE CRISTAL TEMPLADO 90*150 CM.	MODND	MARND	NSRM-2025-0032	\$ 5,690.00	24/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 5,690.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

L.C. JOSÉ HUMBERTO  
ÁNGELES HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ENTREGÓ

L.C. Leticia MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vc. Bo

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 24/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 111  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 24/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: CARMELA SANTOS HURTADO L.C.  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501036	51412501036	DISCO DURO EXTERNO DE 5TB	HD7 10 PRO	ADATA	103421089203	\$ 3,480.00	24/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,480.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

CARMELA SANTOS  
HURTADO L.C.

JEFA DEL DEPTO. DE  
PRESUPUESTOS Y  
CONTABILIDAD

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HÚMBERTO ANGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 24/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 351  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 24/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MINERVA ORTIZ TAPIA L.C.  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501037	51412501037	DISCO DURO EXTERNO DE 5TB	HD7 10 PRO	ADATA	103421089210	\$ 3,480.00	24/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,480.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MINERVA ORTIZ TAPIA L.C.

ANALISTA ADMINISTRATIVO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

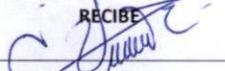
Fecha de Elaboración: 24/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 433  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 24/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARIA VIRIDIANA PÉREZ LÓPEZ  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501038	51412501038	DISCO DURO EXTERNO DE 5TB	HD7 10 PRO	ADATA	103421089213	\$ 3,480.00	24/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,480.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE  
  
MARIA VIRIDIANA PÉREZ LÓPEZ

JEFE DE OFICINA

ENTREGÓ  
  
L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vo. Bo.  
  
L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 04/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 687  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 04/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: FRANCISCO RAMOS LOZANO (OFICINA)  
ÁREA<sup>4</sup>: SISTEMAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501039	54612501039	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2247253000703	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501040	54612501040	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2247253000655	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501041	54612501041	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2247253000705	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501042	54612501042	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2247253000347	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501043	54612501043	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2246212000505	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501044	54612501044	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2246212000097	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501045	54612501045	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2246212000096	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
202501046	54612501046	SWITCH GIGABIT ETHERNET, 16 PUERTOS POE+	SG2218P(UN)	TP-LINK	2246212000218	\$ 2,695.00	24/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						8		
IMPORTE TOTAL						\$ 21,560.04		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

FRANCISCO RAMOS  
LOZANO (OFICINA)

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 29/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 521  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 29/01/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501047	59112501047	MAQUINA PODADORA DE C.P, 22", MOTOR A GASOLINA.	MODND	TRUPER	XP2002407192A0055	\$ 7,475.04	28/01/2025	BODEGA
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL						\$ 7,475.04		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

ARQ. CESAR MONROY FUENTES

COORDINADOR

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Ver.Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 31/01/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 790  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 31/01/2025  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
 ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501048	55412501048	CARRO TANICO HOSPITALARIO PARA ROPA SUCIA, INCLUYE BOLSA DE MANTA	MODND	MARND	NSRM-2025-0033	\$ 2,737.02	31/01/2025	LABORATORIOS
202501049	55412501049	CARRO TANICO HOSPITALARIO PARA ROPA SUCIA, INCLUYE BOLSA DE MANTA	MODND	MARND	NSRM-2025-0034	\$ 2,737.02	31/01/2025	LABORATORIOS
202501050	55412501050	CARRO TANICO HOSPITALARIO PARA ROPA SUCIA, INCLUYE BOLSA DE MANTA	MODND	MARND	NSRM-2025-0035	\$ 2,737.02	31/01/2025	LABORATORIOS

TOTAL DE BIENES	3
IMPORTE TOTAL	\$ 8,211.06

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
 BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
 MATERIALES

Vs. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
 FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 04/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 130  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 04/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: L.C. LILIANA REYES KANAN  
ÁREA<sup>4</sup>: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501051	51112501051	SILLA EJECUTIVA	MODND	NETXTEP	NSRM-2025-0036	\$ 1,622.26	31/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 1,622.26		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad.

RECIBE

L.C. LILIANA REYES KANAN

JEFA DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

No. Bo

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 04/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 500  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 04/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES CRUZ  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501052	51112501052	SILLA EJECUTIVA	MODND	NETXTEP	NSRM-2025-0037	\$ 1,622.26	31/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 1,622.26		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA DE LOS ÁNGELES  
TORRES CRUZ

PLANEACIÓN

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 04/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 512  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 04/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: DRA. DULCE MARISA BARBARENA SERRANO  
ÁREA<sup>4</sup>: PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202501053	51112501053	ENGARGOLADORA DE TIPO MANUAL, DE USO MEDIO.	WIREBASIC	GBC	NSRM-2025-0038	\$ 4,174.84	31/01/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 4,174.84		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

DRA. DULCE MARISA  
BARBARENA SERRANO

DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN

ENTREGÓ

L.C. LÉTICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bb.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 11/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 130  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 04/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: L.C. LILIANA REYES KANAN  
ÁREA<sup>4</sup>: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502001	59412502001	IMPRESORA PORTATIL, FOTO A 4 COLORES, COLOR NEGRO.	OFFICEJET 200	HP	TH46PCZ0G7	\$ 5,395.00	07/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 5,395.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

L.C. LILIANA REYES KANAN

JEFA DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vc. Bo

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 02/04/2025

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	836
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	02/04/2025
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	KAREN ALEJANRA LEÓN MARTÍNEZ (OFICINA)
ÁREA <sup>4</sup> :	SISTEMAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502002	59412502002	MONITOR DE 32", COLOR NEGRO.	GF320D	GAWFOLK	GF320DXCS-8CXAAC280UB0180	\$ 3,945.00	07/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,945.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

KAREN ALEJANRA LEÓN  
MARTÍNEZ (OFICINA)

ANALISTA ADMINISTRATIVO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ-PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 11/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 835  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 11/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: GREGORIO CRUZ TREJO (OFICINA)  
ÁREA<sup>4</sup>: SISTEMAS

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502003	59412502003	MONITOR DE 32", COLOR NEGRO.	GF320D	GAWFOLK	GF320DXC5-8CXAAB15OUB0422	\$ 3,945.00	07/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,945.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

GREGORIO CRUZ TREJO  
(OFICINA)

INGENIERO ESPECIALISTA

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 11/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 506  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 11/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: BRISA SAMANTHA CANALES CADENA  
ÁREA<sup>4</sup>: SOPORTE TÉCNICO

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502004	59412502004	MONITOR DE 32", COLOR NEGRO.	GF320D	GAWFOLK	GF320DXC5-8CXAAB15OUB0413	\$ 3,945.00	07/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,945.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

BRISA SAMANTHA CANALES  
CADENA

TÉCNICO BIBLIOTECARIO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HÚMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 11/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 790  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 11/02/2025  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
 ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502005	59412502005	UPS DE 1500 VA/900W (NO BREAK)	EPU1500LCD	EPCOM POWER LINE	E2407140406	\$ 2,890.00	07/02/2025	LABORATORIOS
202502006	59412502006	UPS DE 1500 VA/900W (NO BREAK)	EPU1500LCD	EPCOM POWER LINE	E2407140677	\$ 2,890.00	07/02/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES						2		
IMPORTE TOTAL						\$ 5,780.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
 BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
 MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
 FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 11/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 428  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 04/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ALEJANDRO OLVERA HERRERA  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502007	59412502007	MEZCLADORA PARA SONIDO DE 10 CANALES.	ZT41710	YAMAHA	UGEK01055	\$ 5,950.01	07/02/2025	OFICINA
202502008	59412502008	MONITOR DE 32", COLOR NEGRO.	GF320D	GAWFOLK	GF320DXC5-8CXAAB15OUB0462	\$ 3,945.00	07/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						2		
IMPORTE TOTAL						\$ 9,895.01		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

ALEJANDRO OLVERA  
HERRERA

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ RADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 11/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 485  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 11/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: FERNANDO MUÑOZ GÓMEZ  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502009	59412502009	MONITOR DE 32", COLOR NEGRO.	GF320D	GAWFOLK	GF320DXC5-8CXAAB15OUB0331	\$ 3,945.00	07/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,945.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

FERNANDO MUÑOZ GÓMEZ

INGENIERO EN SISTEMAS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 14/02/2025

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	448
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	14/02/2025
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	JUDITH LORENZA PEREZ HUAZO. DRA.
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502010	59412502010	TABLET DE 128 GB, ANDROID 13	GALAXI TAB A9	SAMSUNG	R92XC0CH3WL	\$ 3,250.02	13/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 3,250.02		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

JUDITH LORENZA PEREZ  
HUAZO. DRA.

JEFA DE DEPTO. DE  
SERVICIOS MEDICOS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 17/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 420  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 17/02/2025  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: LAURA CUIREL HERNÁNDEZ ING.  
 ÁREA<sup>4</sup>: PLANEACION

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502011	59412502011	CAMARA DIGITAL, COLOR BLANCO.	4K ULTRA HD	MARND	20241227075	\$ 1,820.49	14/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL							\$ 1,820.49	

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad.

RECIBE

LAURA CUIREL HERNÁNDEZ  
 ING.

SECRETARIA DE  
 DEPARTAMENTO

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
 MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
 FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 17/02/2025

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	445
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	17/02/2025
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	DANIA L. DIAZ HERNÁNDEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	PLANEACION

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502012	59412502012	CAMARA DIGITAL, COLOR BLANCO.	4K ULTRA HD	MARND	20241227097	\$ 1,820.49	14/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 1,820.49		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

*Dania Diaz Hernandez*

DANIA L. DIAZ HERNÁNDEZ

PRESTADOR DE SERVICIOS

ENTREGO

*Leticia Martinez Padilla*

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vb. Bo.

*L.C. Jose Humberto Angeles Hernandez*

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 17/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 428  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 17/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: ALEJANDRO OLVERA HERRERA  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502013	57312502013	TECLADO, COLOR NEGRO, INCLUYE SOPORTE Y FUNDA.	PSR-E383	YAMAHA	YBE008009	\$ 7,499.99	17/02/2025	OFICINA
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL							\$ 7,499.99	

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

ALEJANDRO OLVERA  
HERRERA

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 18/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 166  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 18/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: M.C.C. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

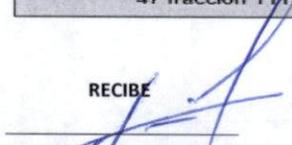
NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502014	51112502014	GABINETE DE ACERO DE 4 ENTREPAÑOS, COLOR NEGRO, 167.5*76.5*38.5, CON CHAPA DE SEGURIDAD	MODND	MARND	NSRM-2025-0039	\$ 4,451.50	17/02/2025	OFICINA
202502015	51112502015	GABINETE DE ACERO DE 4 ENTREPAÑOS, COLOR NEGRO, 167.5*76.5*38.5, CON CHAPA DE SEGURIDAD	MODND	MARND	NSRM-2025-0040	\$ 4,451.50	17/02/2025	OFICINA

TOTAL DE BIENES	2
IMPORTE TOTAL	\$ 8,903.00

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

**RECIBE**



M.C.C. MIGUEL ANGEL  
TÉLLEZ JARDÍNEZ

DIRECTOR DEL P.E. DE  
CRIMINALÍSTICA Y  
ENCARGADO DE UNIDAD  
ACADÉMICA DE SANTA  
URSULA

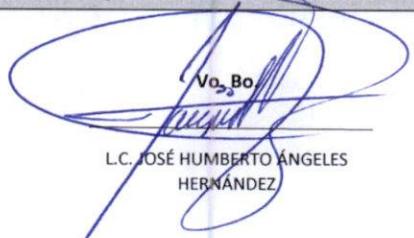
**ENTREGÓ**



L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

**Vo. Bo.**



L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 18/02/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 790  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 18/02/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502016	59412502016	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561640	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502017	59412502017	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561579	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502018	59412502018	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561681	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502019	59412502019	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561665	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502020	59412502020	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561758	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502021	59412502021	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561626	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502022	59412502022	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561677	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502023	59412502023	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561678	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502024	59412502024	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561578	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
202502025	59412502025	RELOJ CHECADOR DE HUELLA DIGITAL	K30	ZKT ECO	A8ME233561692	\$ 1,554.40	17/02/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES						10		
IMPORTE TOTAL						\$ 15,544.00		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 03/03/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 790  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 03/03/2025  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
 ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502026	59412502026	MONITOR CURVO FHD DE 27"	NE-727-C	NEXTEP	NE727C2401210146	\$ 2,385.01	28/02/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES							1	
IMPORTE TOTAL						\$ 2,385.01		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ  
 BRIONES

LABORATORIOS

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
 MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES  
 HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
 FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 03/03/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 515  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 03/03/2025  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: KARLA YLLEN CARRILLO ROCHA  
ÁREA<sup>4</sup>: DIR. ACADÉMICA

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202502027	59412502027	MONITOR CURVO FHD DE 27"	NE-727-C	NEXTEP	NE727C2401210148	\$ 2,385.01	28/02/2025	LABORATORIOS
TOTAL DE BIENES						1		
IMPORTE TOTAL						\$ 2,385.01		

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

KARLA YLLEN CARRILLO  
ROCHA

TÉCNICO LABORATORISTA

ENTREGO

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

No. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS

Código: F-03-046

Fecha de Elaboración: 19/03/2025

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>:  
FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>:  
RESGUARDATARIO<sup>3</sup>:  
ÁREA<sup>4</sup>:

153  
19/03/2025  
ARQ. CESAR MONROY FUENTES  
MANTENIMIENTO

NO. INV <sup>5</sup>	CBM <sup>6</sup>	DESCRIPCIÓN BIEN <sup>7</sup>	MODELO <sup>8</sup>	MARCA <sup>9</sup>	NO. DE SERIE <sup>10</sup>	VALOR ORIGINAL <sup>11</sup>	FECHA ADQUISICIÓN <sup>12</sup>	UBICACIÓN <sup>13</sup>
202503001	51112503001	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0041	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503002	51112503002	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0042	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503003	51112503003	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0043	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503004	51112503004	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0044	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503005	51112503005	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0045	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503006	51112503006	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0046	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503007	51112503007	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0047	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503008	51112503008	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0048	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503009	51112503009	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0049	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503010	51112503010	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0050	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503011	51112503011	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0051	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503012	51112503012	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0052	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
202503013	51112503013	ESTANTE DE LAMINA CON 5 ENTREPAÑOS DE MDF, MEDIDAS DE 192*90*45, COLOR GRIS.	MODND	MARND	NSRM-2025-0053	\$ 6,695.52	18/03/2025	ALMACEN
<b>TOTAL DE BIENES</b>							13	
<b>IMPORTE TOTAL</b>						\$	87,041.76	

**Al firmar el Presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos, e informar en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción 111, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad

RECIBE

ARQ. CESAR MONROY  
FUENTES

JEFE DE DEPTO. DE  
MANTENIMIENTO E  
INSTALACIONES

ENTREGÓ

L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vg. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS